

COLEGIO DE POSTGRADUADOS INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

COMITÉ DE INFORMACIÓN

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.

En las instalaciones del Colegio de Postgraduados, localizadas en el kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México Texcoco, en Montecillo, Municipio de Texcoco Estado de México, siendo las doce horas del día nueve de julio de dos mil catorce, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Académica del Colegio de Postgraduados, ubicada en el Segundo Piso del Edificio "Francisco Merino Rábago", el Lcdo. José Álvarez Rodríguez, Jefe del Departamento de Legislación, Asesoría y Consulta en suplencia del Presidente del Comité de Información; el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Secretario Técnico y Titular de la Unidad de Enlace y la Lcda. Claudia Trejo Rojas, Auditora del Órgano Interno de Control, en suplencia de la Titular de dicho Órgano Fiscalizador, a efecto de llevar a cabo la Cuarta Reunión Extraordinaria del Comité de Información.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
- III. Análisis y aprobación de la prórroga solicitada por el Director Financiero mediante oficio FIN.14.-1000 de fecha 23 de junio de 2014, para proporcionar la documentación que dará respuesta a la solicitud de información 0814000010214.
- IV. Análisis y aprobación de los Formatos de Informe al Congreso (FIC) correspondientes al segundo semestre de 2014, en atención al oficio IFAI-OA-SAI-DGCV/830/14 de fecha 17 de junio de 2014, signado por el Director General de Coordinación y Vigilancia de la Administración Pública Federal.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.Lista de asistencia y declaración de inicio de sesión.

Se confirma la existencia de quórum legal y se declara el inicio de la sesión.

II.Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

El Jefe del Departamento de Legislación, Asesoría y Consulta, pone a consideración de los integrantes del Comité de Información el Orden del Día, el cual se aprueba para su desahogo.

III. Análisis y aprobación de la prórroga solicitada por el Director Financiero mediante oficio FIN.14.-1000 de fecha 23 de junio de 2014, para proporcionar la documentación que dará respuesta a la solicitud de información 0814000010214.

Solicitud de información 0814000010214

Dos copias certificadas del desglose de mis percepciones y deducciones a partir del 1 energo de 1976 hasta enero de 2004. (sic)



COLEGIO DE POSTGRADUADOS INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

COMITÉ DE INFORMACIÓN

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.

Mediante oficio FIN.14.-1000 de fecha 23 de junio de 2014, signado por el Director Financiero requiere:

"... con fundamento en el Artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información, le solicito de la manera más atenta una prórroga, ya que por el momento nos es imposible responder en tiempo y forma por lo puntual y la magnitud de la información...". (sic)

El Titular de la Unidad de Enlace en uso de la palabra, menciona a los integrantes del Comité de Información que la solicitud de información implica llevar a cabo una búsqueda exhaustiva en archivos que datan desde 1976, motivo por el cual considera pertinente otorgar la ampliación del plazo de respuesta a la Dirección de Finanzas.

Expuesto lo anterior, es procedente emitir el siguiente acuerdo:

01-4ª.Ext.-2014

Los integrantes del Comité de Información determinan otorgar la ampliación del plazo a la Dirección de Finanzas, para proporcionar la documentación que dará respuesta a la solicitud de información 0814000010214, con base en el oficio FIN.14.-1000. Lo anterior con fundamento en el Artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 71 de su Reglamento.

IV. Análisis y aprobación de los Formatos de Informe al Congreso (FIC) correspondientes al segundo semestre de 2014, en atención al oficio IFAI-OA-SAI-DGCV/830/14 de fecha 17 de junio de 2014, signado por el Director General de Coordinación y Vigilancia de la Administración Pública Federal.

Mediante oficio IFAI-OA-SAI-DGCV/830/14 de fecha 17 de junio de 2014, signado por el Director General de Coordinación y Vigilancia de la Administración Pública Federal, requiere el envío de los Formatos de Informe al Congreso como se describen a continuación:

- IFAI.FIC.2: Se refiere a las solicitudes en las que no fue posible localizar la información en los archivos (inexistencias) o las que se respondieron como negativas por tratarse de información reservada o confidencial.
- IFAI.FIC.4: Se refiere a los comunicados a los Órganos Internos de Control por incumplimiento de la Ley.
- IFAI.FIC.5: Se refiere a las denuncias presentadas por el Instituto ante los Órganos \(\)
 Internos de Control.

Al respecto, el Titular de la Unidad de Enlace menciona que únicamente se declaró una inexistencia parcial de información durante el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2014, correspondiente a la solicitud de información 0814000015113, por lo que se deberá reportar en el formato destinado para ello.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

COMITÉ DE INFORMACIÓN

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.

Expuesto lo anterior, es procedente emitir el siguiente acuerdo:

02-4ª.Ext.-2014

Los integrantes del Comité de Información aprueban los Formatos de Informe al Congreso 2,4 y 5 que presentará el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAIyPD) ante el H. Congreso de la Unión, correspondientes al primer semestre de 2014. Lo anterior con fundamento en el Artículo 29, Fracción VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

No habiendo más asuntos que tratar, quedan los integrantes del Comité de Información debidamente enterados de los Acuerdos y acciones descritas en esta acta, aprobada al término de la sesión, dándose por terminada a las doce quince horas el día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron en la misma, para los efectos legales a los que haya lugar.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

LCDO. JOSÉ ÁLVAREZ RODRÍGUEZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LEGISLACIÓN, ASESORÍA Y CONSULTA EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ

DE INFORMACIÓN DEL C.P.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN Y TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE DEL C. P.

LCDA. CLAUDIA TREJO ROJAS

AUDITORA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN SUPLENCIA DE LA TITULAR DE DICHO ÓRGANO FISCALIZADOR